 ACADEMIA DE LIDERAZGO PAUL R. BROWN

1360 Martin Luther King Drive

P.O. Box 1433, Elizabethtown, NC 28337

(910) 862-2965

(910) 862-3054 – Fax

UNA ESCUELA CHARTER DE CAROLINA DEL NORTE

**Dr. Jason M. Wray, Superintendente**

15 de septiembre de 2022

Para: Padres en el salón de clases de \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Asunto: Notificación a los padres de maestros sin licencia

La Ley de Educación Primaria y Secundaria de 1965, reautorizada como Ley de Éxito de Todos los Estudiantes de 2015, requiere que las escuelas financiadas por el Título I informen a los padres si a su hijo se le asigna un maestro en un área del plan de estudios básico durante cuatro o más semanas consecutivas que no tiene licencia de el Departamento de Instrucción Pública de Carolina del Norte.

Las materias principales incluyen: inglés, lectura, artes del lenguaje, matemáticas, ciencias, idiomas extranjeros, educación cívica y gobierno, estudios sociales, economía, artes, historia, geografía y jardín de infantes hasta el grado 12 (K-12).

Aunque nuestro estado tiene requisitos exigentes, estos requisitos no significan automáticamente que todos los maestros tengan una licencia completa del Departamento de Instrucción Pública de Carolina del Norte, incluso si han estado enseñando durante años y han tenido éxito y se han desempeñado a altos niveles.

Actualmente, el maestro de su hijo mencionado anteriormente no cumple con este requisito. La siguiente es una breve explicación de por qué el maestro no tiene licencia:

La Academia de Liderazgo Paul R. se compromete a brindar instrucción de calidad a todos los estudiantes y lo hace empleando a las personas más calificadas disponibles para enseñar y apoyar a cada estudiante en el salón de clases. Si tiene alguna pregunta sobre las calificaciones del maestro de su hijo, no dude en comunicarse conmigo en jwray@prbla.org (910) 862-2965.